

**MINUTA
AUDIENCIA PÚBLICA
ACTUALIZACIÓN, TRANSPARENCIA CORRECTA Y EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN
PROGRAMA DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS**

13/08/2024

15:00 horas

**Sala de la Participación
Edificio Nuevo León Contigo
Calle Junco de la Vega #143, Colonia Roma
Monterrey, Nuevo León**

PARTICIPANTES

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente.
- Armandina Valdez Cavazos, Directora de Agencia de Calidad del Aire.
- Javier González Alcántara Cáceres, Subsecretario de la Secretaría de Medio Ambiente.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Víctor Manuel Martínez Gonzáles, Subsecretario de Participación Ciudadana.
- David Eduardo Rivera Sánchez, Director de Instrumentos y Mecanismos de Participación.

PROMOVENTES

En representación de la Alianza del Aire Nuevo León:

- María Enríquez Rodríguez.
- Selene Martínez Guajardo.
- Antonio Hernández Ramírez.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida.
- Presentación de participantes, orden del día y reglas de convivencia.
- Exposición de las y los integrantes de la Alianza del Aire Nuevo León [AANL].
- Presentación de la Secretaría de Medio Ambiente [SMA].
- Diálogo.
- Lectura de acuerdos.



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx

- Cierre y firma de acta.

TEMAS ABORDADOS

La audiencia pública comenzó a las 15:03 horas. Eduardo Rivera, quien estuvo a cargo de la moderación de este diálogo, presentó al equipo responsable de la implementación del instrumento, dio la bienvenida a las autoridades presentes, Alfonso Martínez, Secretario de Medio Ambiente, Armandina Valdez, Directora de la Agencia de Calidad del Aire, y al Subsecretario Javier González. También se dio la bienvenida a las personas promoventes y se presentaron a las y los representantes de la Alianza de Aire Nuevo León [AANL], Selene Martínez, María Enríquez y Antonio Hernández, quienes fungieron como voceros y voceras durante este diálogo.

Para asegurar un diálogo constructivo, Eduardo Rivera compartió las normas de convivencia, destacando que la discusión principal se centraría en los puntos planteados en la solicitud de audiencia pública. Se estableció que, en caso de tres interrupciones, la audiencia pública se reagentaría y se enfatizó el respeto hacia todas las personas participantes. Eduardo Rivera cedió la palabra al Subsecretario de Participación Ciudadana, Víctor Martínez, quien destacó la importancia de la participación ciudadana y cómo este instrumento de audiencia pública refuerza la relación entre la ciudadanía y su gobierno. Subrayó que la participación de las asociaciones civiles es esencial para construir un mejor Nuevo León para todas y todos.

Eduardo Rivera agradeció la participación del Subsecretario y otorgó la palabra a las y los integrantes de la Alianza de Calidad del Aire, hasta por quince minutos. Las personas promoventes iniciaron su exposición, y presentaron sus preocupaciones en torno a la necesidad de actualizar el Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas [PRCA]. Este programa es definido por la Secretaría de Medio Ambiente como una serie de estrategias, acciones y procedimientos coordinados entre los municipios, el Estado y la Federación para prevenir, controlar y atender los episodios de altas concentraciones de los contaminantes atmosféricos que exceden los límites máximos permisibles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas [NOM] y que se presentan en un periodo de tiempo sobre la zona metropolitana de Nuevo León.

Durante su exposición, las personas promoventes señalaron que el programa actual no se ajusta a las normativas de salud vigentes, es poco comprensible para la ciudadanía y su difusión es limitada. Propusieron la creación de un comité técnico que incluya a especialistas y autoridades para actualizar el PRCA de manera colaborativa y en el menor tiempo posible. Selene Martínez recalcó que el objetivo de solicitar esta audiencia pública es visibilizar la necesidad de actualizar el PRCA. Comentó que, tras años de evaluación, han identificado varios puntos que hoy se presentan como peticiones clave. Subrayó la importancia de contar



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx

con un programa que sea coherente con las normativas actuales de salud, modernizado y comprensible para toda la población. Agradeció a los miembros de la alianza y explicó que esta es una unión de organizaciones comprometidas con la calidad del aire, que han detectado que este es el momento ideal para actualizar el programa. Reconoció que el problema es complejo y sistémico, pero confía en que se puedan alcanzar acuerdos para llevar a cabo esta actualización.

María Enríquez continuó indicando que el objetivo de esta actualización es que el programa sea oportuno, efectivo, transparente, claro y accesible, con canales de difusión adecuados para informar a la población sobre los riesgos para la salud, de manera que se convierta en una herramienta efectiva de mitigación. María Enríquez señaló que este programa puede tener un impacto más profundo en la calidad del aire, y que una buena manera de comenzar es colaborando con otros actores. Comentó que, en su estado actual, el programa es difícil de entender y resulta complicado para la ciudadanía utilizarlo para tomar decisiones adecuadas. Además, recalcó nuevamente que no está alineado con las normativas de salud vigentes y su difusión es muy limitada.

María Enríquez también expresó sus preocupaciones sobre el hecho de que el PRCA no siempre se apega a los criterios que establece. Explicó que no queda claro cuándo se activan las alertas y cuándo no, y mencionó que hay ocasiones en que una contingencia dura cinco o seis días sin que se emita un recordatorio a la población de que la alerta está activa. Señaló su inquietud de que sólo la Secretaría de Medio Ambiente escuche y atienda estos temas, y enfatizó la necesidad de que la Secretarías de Salud, Secretaría de Economía y otras dependencias también asuman la corresponsabilidad.

Selene Martínez destacó la importancia de integrar un grupo de trabajo con especialistas y autoridades, ya que ni el gobierno ni la sociedad civil pueden abordar este problema por sí solos. Afirmó que es crucial unir a todos los sectores de la población para sintetizar el programa y hacer que los criterios para decretar alertas sean claros y sencillos para todas y todos, utilizando el índice de calidad de salud actual. Selene Martínez añadió que es fundamental integrar un comité técnico de trabajo con la participación de las autoridades y otros actores, y que este comité se establezca en mesas de trabajo para actualizar el programa de manera conjunta y que sea comprensible para todos. La propuesta es que la SMA lidere este comité, pero que también participen otras Secretarías de competencia estatal.

María Enríquez agregó que desde la AANL se han tenido reuniones con el Instituto Nacional de Salud Pública, en donde se ha llegado al consenso de que la implementación del programa es una buena estrategia de mitigación. Sin embargo, es igualmente importante recordar las fuentes de mitigación, asignando responsabilidades a cada uno de los actores involucrados en la contaminación del aire. Antonio Hernández subrayó que la obligatoriedad de las medidas



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx



corresponden a las atribuciones del Ejecutivo. Transcurridos los quince minutos, Eduardo Rivera concedió la palabra a Alfonso, Secretario de Medio Ambiente.

Alfonso Martínez reconoció la necesidad de actualizar el PRCA y enfatizó la importancia de hacerlo de manera colaborativa entre las distintas instituciones responsables. Señaló que, es crucial adaptar los aprendizajes y mejores prácticas del PRCA implementado en la CDMX a las particularidades de Nuevo León, trabajando de manera coordinada con la Federación y los municipios para su diseño e implementación. También destacó que se debe trabajar de manera coordinada con la Federación y los municipios de Nuevo León para su diseño e implementación. El Secretario de Medio Ambiente, señaló que en México, la gestión de la responsabilidad sobre la calidad del aire está atomizada. Presentó las fuentes de emisión de contaminantes, y destacó que, así como están distribuidas estas fuentes, las autoridades responsables también deben estarlo para asegurar que se reduzcan las emisiones.

Luego, se concedió la palabra a Javier González para abordar el marco legal, quien mencionó que se integrará como subsecretario en la SMA. Javier González consideró fundamental incorporar a la sociedad y extender la discusión sobre la calidad del aire a otras autoridades. Expuso el marco legal que otorga a la federación la responsabilidad de participar en la prevención y control de emergencias y contingencias ambientales, además de expedir las NOM que regulan la operación de fuentes fijas que emiten contaminantes. Señaló que este marco jurídico establece una pauta clara para las atribuciones correspondientes de cada entidad.

Alfonso Martínez expuso que la Comisión Ambiental de la Megalópolis está compuesta por la SEMARNAT, la Secretaría de Salud, la SEDATU, la SICT, el Jefe de Gobierno de la CDMX, así como las y los titulares del ejecutivo, de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, quienes se encargan de regular los emisores. Finalmente, propuso que el PRCA que se desarrolle sea el mejor que se haya implementado en Nuevo León y compartió que están en la mejor disposición para fortalecer la gestión de la calidad del aire. Subrayó la necesidad de involucrar a todos los actores relevantes y propuso el 26 de agosto como fecha de inicio para las mesas de trabajo. Dicho esto, la SMA cerró su exposición.

Eduardo Rivera abrió la primera ronda de diálogo mencionando que cada persona tendrá hasta tres minutos para hacer uso de la voz, y las participaciones deberán ser concisas y ceñirse a los puntos establecidos en la solicitud. En la solicitud se planteó, como único punto, la actualización, la transparencia correcta y efectiva implementación del Programa de Respuestas a Contingencia Atmosférica de Nuevo León. Sin embargo, Eduardo Rivera compartió que durante las reuniones previas surgieron tres puntos adicionales importantes que pueden mencionarse dentro del diálogo más no introducirse a la formulación de los acuerdos, estos tres puntos son: La actualización, transparencia correcta y efectiva implementación del PRCA, la inclusión de las organizaciones dentro del comité directivo que conllevará esta



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL @sparticipa_nl

www.participacionciudadana.nl.gob.mx

actualización, y mesas de diálogo en el cual trabajen en conjunto organizaciones, iniciativa privada y gobierno, para el análisis de la actualización del programa y su implementación.

María Enríquez mencionó que las y los integrantes de la AANL están alineados en la preocupación por la integración de las competencias, lo que también implica corresponsabilidad en este tema y un desafío constante en la gestión de la calidad del aire. Señaló nuevamente que el PRCA está obsoleto y necesita ser actualizado, y sugirió nuevamente la formación de un comité directivo para realizar un trabajo significativo, aprovechando los avances ya logrados para obtener resultados pronto. Agradeció la apertura y disposición del gobierno del estado, subrayando que algunos de los aspectos más críticos dependen directamente de su gestión.

Alfonso Martínez comentó que se está trabajando en el inventario de emisiones junto con la SEMARNAT y que pronto se abordará la integración de las autoridades, ya que sin esta colaboración, el avance sería limitado. Indicó que, tomando en cuenta la normativa de la CDMX, es crucial involucrar a las autoridades, y adelantó que el 26 de agosto se presentará un plan para lograrlo, además de integrar a los miembros de esta alianza. Javier González enfatizó que se espera el compromiso de todas las partes. Armandina Valdez subrayó la necesidad de actualizar el PRCA, resaltando que es fundamental integrar las normas actualizadas y asegurar la participación de todas y todos los involucrados en la gestión de la calidad del aire.

Selene Martínez recalcó que hay una sección del PRCA que debe ser muy estratégica, no solo para las medidas de mitigación, sino también para definir cuánto debe reducirse por fuente. Además, subrayó la importancia de la comunicación, destacando que la Secretaría de Salud [SS] y la Secretaría de Economía [SE] deben estar en sintonía con lo que se desarrolle, ya que son clave para la población sensible, como niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades persistentes. Agradeció que se lleve a cabo la sesión del 26 de agosto.

Antonio Hernández comentó que la fecha del 26 de agosto le parecía adecuada y destacó que, en un ánimo colaborativo, se puede contribuir a la convocatoria, generando expectativas positivas. También mencionó la importancia de la intervención del Congreso del Estado en el tema presupuestal, para asegurar la efectividad de las decisiones tomadas. En este punto del diálogo, Eduardo Rivera señaló que había concluido la primera ronda de participaciones y abrió una segunda, cediendo el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Durante esta segunda ronda, Alfonso Martínez mencionó que la SMA ha hecho todo lo posible para preservar la calidad del aire en Nuevo León y afirmó que continuarán con ese propósito. Afirmó que el inventario de emisiones presentado, se realizó junto con autoridades federales, empresas y sociedad civil, y así debe llevarse a cabo la actualización. Resaltó la necesidad de



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx

un acuerdo de voluntades para integrar la actualización, lo cual requiere gestión política y ciudadana. Eduardo Rivera afirmó que hay apertura y voluntad de ambas partes para colaborar, y retomó algunas ideas para construir el acuerdo. Primero, señaló que es necesario actualizar el PRCA y que el mejor mecanismo para hacerlo es la instalación de mesas de trabajo. Dio lectura al acuerdo y preguntó qué se podía agregar.

María Enríquez comentó que le gustaría establecer una fecha para evaluar el progreso en las mesas de trabajo. Una de las preocupaciones de las personas promoventes es cómo garantizar el seguimiento de estos acuerdos. Ante ello, Eduardo Rivera sugirió añadir esta inquietud a la minuta y al acta de acuerdos, y destacó que este instrumento ha madurado con el paso del tiempo, siendo el compromiso de seguimiento parte integral de los acuerdos. Alfonso Martínez indicó que en la primera reunión se propondrá un calendario para comprometerse. Javier González indicó que durante la reunión del 26 de agosto será necesario elaborar una ruta crítica de los pasos a seguir, esperando que sea en el menor tiempo posible. Eduardo Rivera tomó en consideración la intervención del secretario.

Antonio Hernández preguntó si se podría mencionar el involucramiento de otros actores en estas mesas de trabajo. Alfonso Martínez comentó que lo ideal sería que en esta primera reunión se acuerde a quiénes se convocará. Dicho esto, Eduardo Rivera leyó nuevamente el acuerdo:

Por parte de la Secretaría de Medio Ambiente:

1. Instalación de mesas de trabajo coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente con el objetivo de trabajar en la actualización del Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas de Nuevo León, en las que participen las organizaciones integrantes de la Alianza del Aire, miembros del actual Comité Directivo del [PRCA], representantes del sector académico, otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada, siendo la primera el 26 de agosto de 2024.

Una vez leído el acuerdo, ambas partes estuvieron de acuerdo en proceder con la firma del acta, siendo las 16:07 h. Posterior a la firma, Eduardo Rivera cerró la sesión a las 16:25 h, y el Subsecretario Víctor Martínez reafirmó el compromiso de la Secretaría de Participación Ciudadana de trabajar en conjunto con la ciudadanía para mejorar la calidad del aire en Nuevo León. Finalmente, se procedió a la toma de la fotografía oficial.



www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Edificio Nuevo León Contigo, Av. Junco de la Vega 143, Col. Roma, Monterrey, N.L. C.P. 64700

@SCiudadanaNL  @sparticipa_nl 

www.participacionciudadana.nl.gob.mx